

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS ECONOMICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 027-2023 – UNHEVAL – PRIMERA CONVOCATORIA**

CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS EN LA UNHEVAL, DISTRITO DE PILLCO MARCA, PROVINCIA DE HUÁNUCO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO" – ETAPA III - C.U.I. N° 2276699.

1 NÚMERO DE ACTA 003-2023-ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 027-2023 – UNHEVAL – PRIMERA CONVOCATORIA

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En Pillco Marca, Ciudad Universitaria de Cayhuayna, el día diecisiete (17) de agosto del año 2023, en la Oficina de UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS (Comité de Selección), reunidos los integrantes del comité de selección designados mediante Formato N° 04 - DESIGNACION DEL COMITE DE SELECCION, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 027-2023 – UNHEVAL – PRIMERA**, objeto de convocatoria es la contratación del servicio de consultoría de obra para la supervisión de la obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS EN LA UNHEVAL, DISTRITO DE PILLCO MARCA, PROVINCIA DE HUÁNUCO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO" – ETAPA III - C.U.I. N° 2276699 a fin de efectuar el OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Guillermo Javier Alborno Ramos	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
		Suplente			
Primer Miembro	Edyl Alfonso Lizana Minga	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
		Suplente			
Segundo Miembro	Marco Andres Atencia Gonzales	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			

DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACION ECONOMICA

De acuerdo con la evaluación técnica realizada el 17 de agosto del 2023, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido con las bases:

N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica
1	URETA BERNARDO DARWING LINDORFO RUC: 10225148657	100.00

5 APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:

N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial	IGV
2	URETA BERNARDO DARWING LINDORFO	S/ 78,000.00	89.88%	No Incluye

PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la formula prevista en el artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:

N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica
1	URETA BERNARDO DARWING LINDORFO	100.00

7 RESULTADOS FINALES

De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:

Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico	Puntaje Económico	Puntaje	Bonificación 5% Bonificación REMYPE	Bonificación 10% por Servicios Prestados Fuera de Lima y Callao	Puntaje Total
		C1=0.80	C2=0.20	C1xPT+C2xPei			
1	URETA BERNARDO DARWING LINDORFO	80	20.00	100.00	5	10	115.00

Nota: En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

8 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO				
8.1 DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO				
De acuerdo con los resultados de evaluación, el postor ganador de la buena pro es:				
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto Adjudicado	Oferta > Valor Referencial	
1	URETA BERNARDO DARWING LINDORFO	S/ 78,000.00	SI	
			NO	x
El valor referencial ofertado por el postor se encuentra dentro del LIMITE INFERIOR SIN IGV; asimismo, no supera el valor referencial convocado; por lo que, no se consideró necesario gestionar la certificación de credito presupuestario adicional, ni la aprobación del mismo.				

9 ACUERDO ADOPTADO		
Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor URETA BERNARDO DARWING LINDORFO; RUC N° 10225148657.		
 Ing. Guillermo Javier Albornoz Ramos PRESIDENTE	 Arq. Edyl Alfonso Lizana Minga PRIMER MIEMBRO	 Cpc. Marco Andrés Atencia Gonzales SEGUNDO MIEMBRO
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN.		